



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-

2021-Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN

El Concejo Municipal de Sunchales solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de la Agencia Municipal de Seguridad Vial y Ciudadana, informen, en un plazo que no supere los diez (10) días hábiles, cantidad y ubicación de reductores de velocidad que se encuentren colocados, según Ordenanza N° 1988/2010 art. 1, y la posibilidad, según estudio de factibilidad pertinente, de colocar un reductor de velocidad sobre calle Laínez esquina Bolívar.

Fundamentos

Sr./a Presidente/a:

Por pedido de vecinos de la zona, es que solicitamos, a través de esta Minuta de Comunicación, conocer los reductores de velocidad que se encuentran instalados, según los lineamientos de la Ordenanza N° 1988/2010, y la posibilidad de colocar uno en la intersección de calle Lainez y Bolívar, siendo una arteria muy transitada y peligrosa.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares me acompañen con el presente Proyecto de Minuta de Comunicación.-